

LA APORTACIÓN VALENCIANA A LA GUERRA CON FRANCIA (1635-1640)

Margarita Vila López

EL estallido de la guerra con Francia se produjo en 1635, pero la preparación venía fraguándose de muchos años atrás. En 1621, con el acceso al poder de Felipe IV y de su favorito Olivares, cambió el rumbo de nuestra historia. España, agotada por el peso del Imperio, necesitaba paz en el exterior y en el interior, pero el Conde-Duque la lanzó a conflictos internacionales y provocó el alzamiento de Cataluña y Portugal. La indolente política de Lerma fue mirada con desprecio por Olivares, que creía firmemente en la inevitabilidad de la hegemonía española en el mundo, y más específicamente, en la castellana.¹ En el memorándum presentado al monarca a finales de diciembre de 1624, le expuso sus puntos de vista sobre la monarquía hispánica.² A partir de aquel momento, la castellanización sería la política oficial del rey de España. Conseguida la unificación de todos los reinos —pensó el Conde-Duque— conduciría la monarquía española al dominio del mundo.³

¹ J. H. Elliot, *La España Imperial*. Barcelona, 1965, pág. 352.

² En el memorial, desarrolla sus tesis unificadoras y reformistas. Se puede considerar "casi" como un programa de gobierno. Es decir, se trata de introducir a Felipe IV en el arte de la política en relación con determinados problemas. Consta de cuatro puntos, de los cuales, los más importantes son los puntos primero y cuarto. Se habla en ellos de Castilla y del "modus operandi" que convertiría a Felipe IV en el monarca más importante del mundo: Felipe el Grande. Por otra parte, si el Conde-Duque quería reducir los reinos al estilo y leyes de Castilla, era porque en ella la autoridad real sufría menos cortapisas constitucionales (J. H. Elliot, *Memoriales y cartas del Conde-Duque de Olivares*. Madrid, 1978, pág. 43).

³ Creyó el Conde-Duque que la unificación podría comenzar con una fórmula de cooperación militar: la Unión de Armas. Demostraba desconocer "la sensibilidad constitucional" de los estados de la Corona de Aragón. Por ello, se vio obligado a convocar Cortes en cada uno de los reinos para dar a conocer su ambicioso e ingenioso proyecto. (D. Lario Ramírez, *Cortes del reinado de Felipe IV. I. Cortes valencianas de 1626*. Valencia, 1973, págs. 8 ss.)

Así pues, Europa presencia un gigantesco esfuerzo por parte de los Habsburgo de Viena y Madrid de querer imponer en ella su hegemonía —austracismo— coincidente con una terrible depresión económica y una reducción considerable de las importaciones de metales preciosos americanos.

Con la guerra mantvana de 1628-1631 —la única que produjo escrúpulos a Felipe IV— se cierra el período próspero de la política de Olivares. Fue el más grave error político cometido por él en política exterior. Esta guerra, dejó entrever que el conflicto bélico entre España y Francia sería inevitable. Por consiguiente, entre 1628 y 1635, se vivió bajo la continua amenaza de un conflicto franco-español, mientras Richelieu reforzaba su sistema de alianzas europeas. Tras la victoria española de Nordlingen en 1634, Francia declaró la guerra a España y al Imperio.

El paso de la guerra fría a la guerra caliente hizo necesaria la movilización de todos los recursos. A una comunidad tan despoblada y empobrecida como la española, se la exprimió hasta su agotamiento. Había llegado, al fin, la hora de que la Unión de Armas fuera una realidad.⁴

Por lo que respecta al Reino de Valencia, éste contribuyó desde el comienzo de la guerra con hombres, dinero y víveres. A medida que se recrudecía la guerra, esta contribución fue en aumento. En 1635, se formó una leva de 1.098 hombres. Al año siguiente, el Reino contribuyó con otra de 1.560 soldados que supuso un gasto de 11.500 ducados y 39.620 reales. Para 1637, se organizaron una compañía de 500 caballos y una leva de 1.500 soldados. Aunque no sabemos las cifras exactas del gasto, sí tenemos noticia de que la ciudad de Valencia hizo un donativo voluntario de 2.000 ducados para ayudar a la leva de los 1.500 infantes. En 1638 —cuarto año de la contienda— se formó una leva de 1.600 hombres con un gasto de 10.000 ducados. En 1639, el esfuerzo del Reino fue mayúsculo, ya que salieron una leva para Italia con un gasto de 13.667 ducados y 7 dineros; tres levas sucesivas para el sitio de Salses que supusieron un gasto de 19.030 ducados, 14 sueldos y 2 dineros; y, finalmente, se contribuyó con 4.000 ducados para Cataluña. La consecuencia inmediata —abiertas las hostilidades con Francia— fue las represalias tomadas contra los franceses establecidos en el Reino de Valencia.

Hasta que se firmaron las paces con Francia en 1659, el Reino de Valencia sufrió una sangría continua en hombres, dinero y víveres que le llevaron a su agotamiento.

⁴ En Cataluña, al igual que en Aragón y Valencia, el decreto de la Unión de Armas —teóricamente sensato, pero muy difícil de poner en práctica— provocó gran oposición y recelos que serían fundamentales para la historia de España durante los trágicos años de 1640. (J. H. Elliot, *Op. cit.*, pág. 179).

19 de mayo de 1635: Francia declara la guerra a España y al Imperio.⁵ La vuelta a una política belicosa, hizo necesaria la movilización de hombres y dinero para poder sostenerla. Durante aquel año, salió de Valencia hacia los ejércitos reales una leva de 1.098 personas.⁶

Aquel primer año de la contienda fue especialmente duro para los valencianos: faltos de trigo, no tenían siquiera satisfechas sus necesidades cotidianas. Ante esta urgente necesidad de trigo, se estableció una apretada correspondencia entre la Corte y Valencia. Los jurados suplicaron al Rey licencia para sacar de Castilla el trigo que necesitaba para su subsistencia. El virrey, por su parte, explicó también al monarca, la “apremiante” necesidad en que se hallaba la Ciudad.⁷ La situación era desesperante. Don Fernando de Borja y los jurados Racional y Síndico de Valencia, comunicaron que sólo quedaba trigo para el mes de septiembre y suplicaron poder proveerse del de Sicilia. Felipe IV asintió a su petición y escribió al virrey de Nápoles y Sicilia.⁸

Durante el mes de octubre, se hicieron los preparativos para la leva que había levantado el Reino y en noviembre se la embarcó en Vinaroz. La leva para aquel primer año de la campaña sumó en total 1.098 soldados.⁹

El cardenal-infante Don Fernando emprendió la ofensiva contra Francia atacando confiadamente desde los Países Bajos en dirección a París que llegó a amenazar por Compiègne. Tan peligrosa le pareció a Richelieu la penetración del cardenal-infante, que hubo de poner a París en estado de defensiva. Por su parte, el Almirante de Castilla, partiendo de Guipúzcoa, invadió igualmente Francia por el sur, y en Italia Don Martín de Aragón salió vencedor en la batalla de Tesino.

Los éxitos del cardenal-infante auguraban una brillante campaña. Hay que hacer constar la importancia estratégica de los Países Bajos desde el comienzo de la guerra.

⁵ En realidad, esta guerra se había iniciado muchos años antes, aunque de forma encubierta en diversos frentes de Europa, en los cuales Francia ayudaba a todos los enemigos políticos de España (J. Sanabre, *Resistència del Rosselló a incorporar-se a França*, Barcelona, 1970, pág. 29).

⁶ Los Habsburgo obtuvieron mucho más de Valencia que de Cataluña. Desde que comenzó la guerra, Valencia organizó levas voluntarias pagadas y equipadas por señores y ciudades del Reino en respuesta a las peticiones de la Corona. A partir de 1635, estas levas llegaron a constituir el carácter “distintivo” de la escena valenciana. (J. Casey, *The kingdom of Valencia in the Seventeenth Century*, Cambridge, 1979, pág. 231).

⁷ ACA. CA. Leg. 711. Exped. 16-2.

⁸ *Apéndice documental II*.

⁹ ACA. CA. Leg. 710. Exped. 68.

En aquel segundo año de la contienda, el Reino de Valencia contribuyó con 1.560 soldados que supuso un gasto de 11.500 ducados y 39.620 reales. Esta leva fue superior en 462 hombres respecto al año anterior.

Continuaba la escasez de trigo en Valencia. El propio Felipe IV escribió a los virreyes de Aragón y Cataluña, ordenándoles que levantaran la prohibición de la saca de trigo.¹⁰ La situación era auténticamente angustiosa. La falta de trigo se vio aumentada por las guerras. El que tenía que venir de Sicilia no llegaba y había obstáculos en Aragón y Cataluña para sacar el que tenían comprado.

Para poder subsistir, se solicitó sacar de Castilla 30.000 hanegadas de trigo.¹¹ La ciudad de Játiva llegó incluso a pedir permiso para sacar de Castilla 500 cahíces de trigo en trueque de arroz.¹²

El Reino pasaba hambre y enormes sacrificios para poder contribuir a las campañas reales con los hombres y el dinero que se le pedía. "Siento que el Reino está muy cansado y que no podrá ser mucho lo que se sacare". Con estas palabras, el regente Don Melchor Sisternes comunicó al monarca la dolorosa situación del País.

Pese a todo, las levas continuaron formándose. Se levantó, en primer lugar, la Compañía del Consejo del Grao, compuesta de 260 soldados y otros 1.300 soldados más en respuesta al servicio "voluntario" que se había pedido.¹³ Este segundo reclutamiento trajo consigo dolorosas y largas negociaciones.¹⁴ En total, esos 1.560 soldados —servicio del Reino en 1636— supuso un gasto de 11.500 ducados.¹⁵

Don Fernando de Borja —virrey de Valencia— resumió a Felipe IV este gigantesco esfuerzo: "El Reino se conduce de forma ejemplar sirviendo al Rey fuera de Cortes".¹⁶

¹⁰ *Apéndices documentales III y IV.*

¹¹ ACA. CA. Leg. 587. Exped. 28-1.

¹² *Ibid.*, Leg. 563.

¹³ Uno de los rasgos más originales de la política hacendística de Felipe IV —según Domínguez Ortiz— es la abundancia de pedidos, más o menos voluntarios, a particulares y comunidades. (A. Domínguez Ortiz, *Política y hacienda de Felipe IV*, Madrid, 1960, pág. 391.)

¹⁴ A primeros de julio, comenzó este segundo reclutamiento. El gobernador —que se había trasladado a Vinaroz para ir organizando el embarco de la leva— comunicó sus temores de que se deshiciera "porque muchos soldados iban enfermando". Mientras se terminaba de formar, se hizo un nuevo pedido al Reino: 72.000 libras. Los electos de los tres estamentos anunciaron la imposibilidad de enviarlas por estar "exhausto" el País (ACA. CA. Leg. 563).

¹⁵ Los 11.500 ducados se obtuvieron del dinero procedente de embargos de franceses. Para la Compañía del Consejo del Grao —compuesta de 260 soldados— se emplearon 3.500 ducados y para los 1.300 soldados restantes, 8.000 ducados más.

¹⁶ ACA. CA. Leg. 563, Exped. 4-7.

La campaña de 1637 fue fatal para las tropas españolas. Los franceses no sólo recobraron las plazas de Corbie y La Chapelle (tomadas por el cardenal-infante) sino que el mariscal De Châtillon se apoderó de varias plazas de Luxemburgo. Breda era recuperada por Holanda en octubre. Todos estos fracasos tuvieron lugar en el frente establecido en el Norte.

Respecto al establecido un poco más al Este, España tuvo que renunciar al derecho de paso sobre La Valtelina y entregaba el valle al dominio de los Grises (tratado de Milán).

El frente establecido más al Sur, también sufrió un notable retroceso: las tropas españolas que habían entrado en Guyena el año anterior tuvieron que retroceder y las que pusieron sitio a Leucata fueron vencidas.

El plan de campaña contra Francia para 1637 consistía en una campaña contra el Languedoc que aliviaría la presión sobre Flandes, Italia y el Imperio. Esta operación debía llevarse a término a partir de Cataluña. Un ejército cruzó la frontera el 29 de agosto y asedió Leucata.¹⁷

La victoria francesa de Leucata en septiembre de 1637, en sí de no demasiada importancia militar, era el preludio de un cambio decisivo en la suerte de la guerra. A partir de ahora, la contraofensiva francesa barrería todos los frentes. La noticia del desastre causó consternación en Madrid. La derrota había caído como una sorpresa desagradable. Leucata fue un desengaño amargo para el Conde-Duque.

En 1637, tercer año de la guerra, Valencia contribuyó con una leva de 1.500 infantes y con otra de 500 caballos. Esta ayuda fue mayor que la del año anterior en que contribuyó con una sola leva de 1.560 infantes. La organización de la leva de 500 caballos llevó unos meses. La Compañía, definitivamente formada, partió el 13 de octubre de 1637 hacia Perpiñán.¹⁸ Cuatro días más tarde, lo hizo la segunda leva: 1.500 infantes. Marchó a toda prisa por orden del monarca: "Para que el enemigo halle obgeción en Perpignan".¹⁹

En 1638, el frente catalán y el de los Países Bajos se mantuvieron estabilizados. Hubo una ofensiva en el Rhin y en la frontera occiden-

¹⁷ Al cabo de tres semanas de asedio, el ejército español fue aniquilado estrepitosamente por el francés. El propio Richelieu —que conocía los proyectos de la ofensiva española desde comienzos del verano— dio personalmente las órdenes para defender la plaza (J. Sanabre, *Op. cit.*, pág. 30).

¹⁸ Se ofreció para levantarla don Juan Vivas de Cañamás. El mismo Felipe IV, encargó al oidor de la Real Audiencia Pedro Sanz que ayudase en la formación de la leva. A su vez, don Cristóbal Crespi de Valldaura —por orden del monarca— partió hacia el norte del Reino para ayudar a su formación.

¹⁹ ACA. CA. Leg. 563. Exped. 7-3.

tal hispano-francesa. Richelieu obligó a las tropas francesas a atravesar la frontera por Guipúzcoa y puso sitio a Fuenterrabía.

La atención de Olivares estaba fija en la invasión francesa. Fuenterrabía había convertido para él en el símbolo de la unidad nacional, de la consecuencia de la Unión de Armas, en la cual, había puesto todo el corazón. De toda España salieron tropas para auxiliar la plaza. Pero la unión no era del todo completa porque faltaban los catalanes. Pero estos, estaban profundamente desinteresados en lo que ocurría más allá de sus fronteras.

El príncipe de Condé y el arzobispo de Burdeos intentaron tomar Fuenterrabía, pero fueron rechazados victoriosamente por el marqués de Mortara. La victoria española de Fuenterrabía fue ruidosamente celebrada.

A pesar de la derrota de Fuenterrabía, 1638 fue favorable a Francia y culminó con la presa de Breisach por Bernardo de Weimar el 17 de diciembre. El desastre era ya irremediable para España. Significaba que la ruta de Milán a Flandes estaba cortada y que los ejércitos españoles en Holanda estaban ahora completamente aislados.

El Reino de Valencia ofreció para la campaña de Fuenterrabía una leva de 1.600 hombres y 10.000 escudos para sustentarlos. Esta leva fue superior en número de cien hombres respecto a la del año anterior.

A primeros de 1638, los franceses ocuparon el puerto de Pasajes en Guipúzcoa y otros puertos importantes. Felipe IV, desesperado, apremiaba al virrey para que saliera la Milicia del Reino²⁰ y además para que lo hiciera a toda prisa.²¹

Durante el mes de agosto, comenzaron a marchar las tropas hacia Fuenterrabía²² y al mes siguiente los españoles obtuvieron la victoria de Fuenterrabía sobre los franceses. El virrey de Valencia felicitó al monarca comunicándole, al mismo tiempo, las luminarias que se celebraron en la ciudad para festejar la victoria. Tras este éxito, el rey se propuso asegurar la plaza de Fuenterrabía y así escribió al Reino:

Porque el enemigo ha de querer vengar la quiebra que ha tenido este año, conviene poner mayor cuidado en la defensa de mis Reynos.

²⁰ La milicia del Reino de Valencia no podía salir fuera de sus fronteras aunque en tiempos de guerra fueron burlados todos sus fueros y privilegios, fue creada para la propia defensa del Reino (*Apéndice documental V*).

²¹ *Apéndice documental VI*.

²² La primera compañía, dirigida por el Almirante de Aragón, partió el día 3. Al día siguiente partieron otras y así sucesivamente hasta el 31 en que el virrey comunicó a Felipe IV que habían marchado 1.600 hombres y que no podría llegar a los 2.000 que se habían pedido.

He querido encargaros mucho que para ello os dispongays y procureys con todas veras y cuydado juntar y imbiar toda la gente que pudiereis con su voluntad a Navarra.²³

A finales de 1638 y previniendo la campaña siguiente, se encargó al virrey que en todos los pueblos del Reino se eligiera un soldado por cada cien vecinos, se aseguraran las costas y se enviaran voluntarios a Navarra. Efectivamente, la campaña de 1639 iba a resultar muy dura para los valencianos, pues se tuvo que socorrer simultáneamente los frentes de Cataluña, Flandes e Italia.

Después de la victoria española de Fuenterrabía, Richelieu buscó la revancha con tres ejércitos que atacarían simultáneamente por Flandes, el Piamonte y Rosellón. Así, pues, el planteamiento estratégico era múltiple.

El ejército del Norte, cuyo jefe era Feuquieres, es frenado por Picolomini frente a Thionville. En el Este, el marqués de Leganés y el príncipe Tomás de Saboya controlan el Piamonte casi entero. El ejército del Sur, mandado por Condé, invadió el Rosellón y ocupó la plaza de Salses, tomándola el 19 de julio.

La caída de Salses proporcionó al Conde-Duque un magnífico pretexto para obligar a los catalanes hacia la Unión de Armas. El virrey recibió órdenes de movilizar el país de modo que pudiese reforzar el ejército real del Rosellón y ayudarle a recuperar la fortaleza capturada.

El asedio continuó durante seis largos meses, en condiciones tan duras que, gran parte de las tropas, tanto catalanas como no catalanas, huyeron. Hay que recordar que el sitio se hizo en otoño y en invierno, pues la fortaleza no cayó hasta primeros de enero. Aquello era algo realmente excepcional. En términos infrahumanos se hizo el asedio, por cuestiones de prestigio y de estrategia.

Olivares, furioso por las deserciones que se producían, obligó a los ministros reales del Principado, a que prescindiesen de las constituciones de Cataluña, alegando "que la ley suprema de la defensa anulaba todas las leyes inferiores". Ante esta actitud, el Principado se hacía cada vez más reacio a participar en la campaña de Salses.

El odio a Madrid, al virrey y a la administración virreinal creció en toda Cataluña, a medida que las órdenes se hacían más duras. A consecuencia de esto, cuando por fin los franceses entregaron la fortaleza el 6 de enero de 1640, Cataluña se hallaba en una situación peligrosamente explosiva.

²³ *Apéndice documental VII*.

La lucha, como era lógico interviniendo en ella Holanda, se extendió al mar. La escuadra española de Don Antonio de Oquendo fue deshecha por la holandesa, mandada por el almirante Tromp, en la batalla de las Dunas en septiembre de 1639. El dominio del mar sería decisivo para los aliados. Olivares, quizá llevado por la victoria terrestre de Nordlingen, había olvidado por completo la importancia del mar.

La derrota se acercaba a pasos de gigante para hacerla ya irremediable las revoluciones de Cataluña y Portugal.²⁴

El Reino de Valencia contribuyó aquel año con una leva para Italia con un gasto de 13.667 ducados y 7 dineros; tres levas sucesivas para el sitio de Sales que supusieron un gasto de 19.030 ducados, 14 sueldos y 2 dineros²⁵ y finalmente con 4.000 ducados para Cataluña.²⁶ El número de hombres y de dinero que salieron de Valencia hacia los ejércitos reales en 1639 fue muy superior al de cualquier otro año. En consecuencia, el Reino quedó totalmente exhausto.

La guerra franco-española se inició en mayo de 1635. La consecuencia inmediata —abiertas las hostilidades— fue las represalias tomadas contra los franceses establecidos en el Reino de Valencia: prohibición de comercio, embargo de bienes... Así lo evidencian las órdenes del virrey Don Fernando de Borja y Aragón (1635-1640). Solamente un mes después del estallido de la guerra, prohibió que “se alterasen los precios de las mercaderías, que se cerrasen las tiendas y se dificultase el comercio” con ocasión de los embargos de los bienes de los franceses.²⁷

Desde 1636 a 1639, el virrey formó continuamente levas para los ejércitos reales y en parte se valió del dinero procedente de franceses. Conforme se recrudecía la guerra con Francia, se iban tomando medidas cada vez más duras contra los franceses establecidos en el Reino: manifiesto de sus bienes, licencias de residencia..., llegando incluso —si no las obtenían en el plazo señalado— a castigarles con cinco años de galeras.²⁸ Las represalias continuaron hasta el fin de la guerra.

²⁴ La fatal década de 1640, presencié revueltas a través de todas las provincias periféricas: Cataluña, Portugal, Nápoles, Sicilia e incluso Aragón, si se tienen en cuenta la conspiración del Duque de Híjar (J. Casey, *Op. cit.*, pág. 223).

²⁵ *Apéndice documental IX.*

²⁶ El frente de Cataluña, invadida por los franceses, requería continuamente hombres y dinero para poder auxiliarla. Pero el monarca los pedía a toda prisa. Se exigió a Valencia un empréstito de 70.000 libras —que no pudo llegar a cumplir— para socorrer el Principado. Reunido el Consejo General de Valencia acordó enviar al rey 4.000 libras como ayuda a la guerra de Cataluña (AMV. *Manual de Consells*. Sign. 166 A. Fol. 39 V.º 40 V.º).

²⁷ *Apéndice documental I.*

²⁸ *Apéndice documental VIII.*

En 1659, Francia y España ordenaron a sus tropas que suspendiesen las hostilidades que habían comenzado en 1635. Fueron muchos años de guerra y el Reino de Valencia sufrió una sangría continua en hombres, dinero y víveres que le llevaron a su agotamiento. Valencia, invitada como el resto de los reinos, a participar en lo “universal” de la monarquía, lo que en realidad hizo fue sacrificarse en aras de esa universalidad que la dejó exhausta.

DOCUMENTOS

I

1635-16-VI-Valencia.

Bando del Virrey Don Fernando de Borja para que no se alteren los precios de las mercaderías, ni se cierren las tiendas, ni se dificulte el comercio, con motivo de los embargos de los franceses.

Ara o jats queus notifiquen y fan a saber depart / de la sarra catolica real Magestat e per aquella.

De part del Illustrísimo y Excellentísimo Señor, / Don Fernando de Borja, comanador major de la orlle y religio de Nostra Señora de Montesa y Sent Jordi de Alfama, Gentilhom de la Cambra de sa Magestat Lloetinent y Capitá general en la present Ciutat y Regne de Valencia que per quant / se ha entes que ab la novetat dels embargos dels bens dels / Francesos se alteren maliciosament los preus de les robes y mercaderies dels sostiments de les tendes y botiques que solen tenir los Francesos y en les quals aquelles solen tractar y comerciar y entren de fora en lo present Regne, y que los que tenen semblats robes y mercaderies alteran lo comerces, tratan de ocultarles y de no tenir botiques ubertes esperant vendreles quant los preus estiguen mes pujats lo que sino se curta redundaria en gran dany del bè publich.

Perco sa Excelencia ab vos y parry dels nobles y / magnífichs 'Lo' regent la Real Cancelleria y Doctors de la / Real Audiencia de les tres sales. Provehix, ordena y mana que huy avant e fins altre per nos y det Real Consell sea proveit, no puguen vendre les desus dites robes y mercaderies a ne preus del ques venien en los mesos de Abril y Maig proxim passats sots pena als que vendran per menut per la primera vegada de Cinquanta lliures aplicades tere als cofrens Reals de sa Magestat. Altre tere, al Hospital general y lo altre tere, al acusador, al ministre o ministros de justiera que faran aprehensio, y ademes de la deta pena pecuniaria, en pena de dos mesos de preso, y per la segona vegada sots pena de sent lliures y quatre mesos de preso, y altres majors penes a arbitre de sa Excellensa y Real Consell refernades aplicadores de supra y als que vendran en junt sots pena de / sent lliures per la primera vegada, aplicadores com desus es dit, y quatre mesos de preso, y per la segona en dobles penes y altres mayors a arbitre de sa Excellencia y Real Consell refernades, e no res menys ab lo mateix vos y parry.

Provehix, ordena y mana que ningun botiques puga tancar la tenda y botiga, ocultar robes, ni per altre camí, / impedir o dificultar lo comerci, sots pena per la primera vegada, de cent lliures y quatre mesos de preso y per la segona de dites penes en doble y confiscació de dets bens y altres majors penes a arbitre de sa Excellencia y Real Consell aplicadores en la forma desus dita y per quant han de ser de proba difícil les contratas que cometan contra les prohibicions de la present publica crida. Pergo se haja / de tenit per proba legitima la que resultarà de dos o mes testimonis singulars que testificaran de dos o mes actes diferents. E per que vinga a noticia de tots e ignoranesa no puga ser allegada sa Excellencia mana fer y publicar la present publica Real Crida en la present Ciutat de Valencia lloch acostumats de aquella, y en altres ciutats, villes y llochs del present Regne hon sia necessari y convinge.

(A.R.V. Real Curiae Lugartenencie Felipe IV., Ref. 1381 Pl. entre fols. 115-116.)

II

1635-8-XI. Madrid.

Carta de Felipe IV al virrey de Nápoles, solicitando los despachos necesarios para la saca de trigo para Valencia.

El Rey.

Illustre Duque de Alcalá, primo de mi consejo de estado, virrey del Regno de Napoles y mi lugarteniente y capitán general en el de Sicilia; la ciudad de Valencia se halla con mucha necesidad de trigo y desseando los jurados acudir a ella con la brevedad que conviene, han acordado de embiar / a esse Regno a Gerónimo Alfonso, su síndico, y supplicarme fuesse servido de mandaros servirme, para que en los negocios tocantes a ella que lleva a su cargo y en particular sobre la compra de tratras de trigo, le tengais por recomendado, y siendo tan justo favorecer a tan buenos y leales vasallos / en cosa que tanto les importa, lo he tenido por bien y encargaros y mandaros (como lo hago), en conformidad de lo que otras veces se ha hecho en semejantes ocasiones preciasas y / deis orden que al dicho geronimo Alfonso o a la persona que / juntamente con esta os mostrare su poder especcial para esta se le permita comprar y sacar desse Regno quedando el provehido y accudiendose a las asistencias que os tengo mandadas hazer y pagando los derechos de la trata y la cantidad de trigo que huviere menester, dandole el favor y despachos necessarios assi para la compra y saca como para que por su dinero pueda tomar y fletar los navíos que para conducir el dicho grano huviere menester que de toda la commodidad y buena obra que en esto le hisieredes recibire yo acepto servio.

Dada en Madrid a VIII de Noviembre MDCXXV.

Yo el Rey.

(AMV. Cartas Reales. Reg. h3 q. Fol. 243 V.º 244 7.º)

III

1636-8-IV. Madrid.

Carta de Felipe IV al virrey de Aragón para que no se impida la saca de trigo para Valencia.

El Rey

Illustre Marqués de los Vélez, primo mi lugartiniente y capitán general. La ciudad de Valencia me ha escrito en carta de primero deste, que una de las muchas diligencias que ha hecho para remediar la grande necesidad y falta / de trigo en que se halla aquel Regno, ha sido proveherse desse de Aragón para cuyo effecto han comprado ahí de Geronimo Dombes vezino de Çaragoza quatro mil cahizes y dellos ha remitido hasta aora, nuevecientos poco más o menos y que / tratando de imbiar lo restante allá que estan prohibidas las sacas en esse Regno y en Cataluña y porque les es imposible a la ciudad hazer otro genero de prevención por estar tan cerca el fin del año y faltandole esta se le seguirá el perjuicio y daño que se dexa considerar, me ha suplicado sea servido mandar que en esse Regno se alce la dicha prohibición para la saca de lo restante a cumplimiento de los dichos quatro mil cahizes; encargo y mandoos, que con todo cuydado y manera procureys que si no hiciere falta considerable en esse Regno de Aragón la dicha cantidad de trigo, no se impida esta saca que dello me tendré por servido por ser tan justo socorrer la necesidad de Valencia que para lo que toca a que en Tortosa / no se le impida el pasarlo y sacarlo de allí, escrivo a parte a mi lugartiniente y capitán general de aquel Principado. Dada en Madrid a VIII de Abril MDCXXXVI.

Yo el Rey.

(A.M.V. Cartas Reales. Reg. h3 9. Fol. 245 7.º-245 V.º)

IV

1636-8-IV. Madrid.

Carta de Felipe IV al virrey de Cataluña para que no se impida la saca de trigo para Valencia.

El Rey.

Muy Illustre Duque, charo del mi consejo de estado y lugarteniente y capitán general. La ciudad de Valencia me / ha escrito en carta de primero deste, que una de las muchas / diligencias que ha hecho para remediar la grande necesidad / y falta de trigo con que se alla aquel Regno, ha sido proveherse del de Aragón para cuyo effeto, han comprado allí de Geronimo Dombes, vezino de Çaragoza quatromil cahizes y dellos ha remitido asta agora nuevecientos poco mas o menos y que pretendo de imbiar lo restante allá, que están prohibidas las sacas en aquel Regno y en esse principado y porque le es imposible a la Ciudad hazer otro género de prevención por estar ya tan serca el fin del año y faltandole ésta

se le seguirá el perjuicio y daño que se dexa considerar, me ha suplicado, sea servido mandar que en el dicho Regno de Aragón / en esse principado, se alce la dicha prohibición para la saca del restante a cumplimiento de los dichos quatomil cahizes, encargo y mandos, deys orden que en Tortosa ni en otra parte desse principado donde apostare el trigo referido no se le embarace ni impida la saca del que por ser tan justo remediar la necesidad en que se alla Valencia; sere servido dello y sea muy Illustre Duque, charo primo nuestro que en vuestra continua guarda. Dada en Madrid a 8 de abril MDCXXXVI.

Yo el Rey.

(A.M.V. Cartas Reales. Reg. h3 q. Fol. 245 7.º-245 V.º)

V

1638-3-VII. Madrid

Carta de Felipe IV al virrey de Valencia, don Fernando de Borja, ordenándole que los 2.000 hombres de la milicia efectiva del Reino de Valencia partan para Alcañiz.

El Rey

Spectable Don Fernando de Borja mi Lugartiente y Capitán General. Aunque tenía resulto que dos mil infantes del batallón de la milicia efectiva desse Reino partiessen / para Cathaluña, assigurandoles que ninguno saldría de aquella Provincia y que para Setiembre se podrían bolver, pues cessaría el riesgo con que se hallan aquellas fronteras y consiguientemente toda Spaña si hiziessen entrada por aquella parte los franceses: El haverse tenido avisos agora de la que han hecho por Navarra, ha obligado a mandaros (como lo hago) en en recibiendo este despacho que le lleva correo en toda diligencia ordeneis que los dichos dos mil hombres de la milicia dessé Reino vaian a Alcañis en donde estarán en un medio término para acudir a donde llamare la necesidad y a Cataluña si allá fuere más menester; y advierteseos, que / esta gente la han de llevar algunos ministros míos y otros señores y cavalleros particulares desse Reino como son, el Governador de Valencia y su Tiniente, el Baile general y su / Tiniente, don Pedro de Borja, don Galeerán Mercader, don Pedro Luís de Borja, el Señor de Olocau, el Mestre Racional, el Conde de Albaterra o su hijo, repartiendola en compañías / de aducientos hombres cada una las quales, encomendareis a los referidos o a otros, los que mejor os pareciere, executandolo con toda prissa diziendoles el servicio particular que recibiré en la brevedad con que se dispusieren a marchar con esta gente acia Alcañis como esta dicho; y para que sean socorridos los dichos dos mil hombres y assistidos puntualmente con su suelo, tratareis con el Reino y Universidades (si fuere más facil en singular) que provean hasta diez mil / escudos que son menester para la paga de sus sueldos en dos / meses.

Para la siguridad de las costas desse Reino de Valencia he mandado que de la cavallería que assiste en Cataluña passen a esse Reino de trescientos a quattrocientos cavallos, pues con ellos ynlas compañías de ginetes del mismo Reino

de la guarda dellas, quedarán con siguridad y encargos mucho que me aviseis luego lo que huvieredes obiado y / se fuere executando y el día que podían marchar los dichos dos mil hombres porque conviene tenerlo entendido; y del zelo con que acudís a las cosas de mi servicio, espero que dispondreis este de manera que se consiga con toda brevedad en / ocasión tan precisa y importante. Dada en Madrid a 3 de Julio MDCXXXVIII.

(ACA. CA. *Secretaría de Valencia. Negocios Notables. Leg. 564 - Exped. 11-4.*)

VI

1638-7-VII. Madrid.

Carta de Felipe IV al virrey de Valencia, don Fernando de Borja, encargándole que los soldados que partieron para Alcañiz lo hagan a toda prisa, por haber invadido ya los franceses el puerto de Pasaje.

El Rey.

Respectable mi Lugartheniente y Capitán general. El Rey de Francia ha entrado con tan numeroso exercito que ha ocupado el puerto de Pasaje en Guipuzcoa y otros puestos muy importantes con suma brevedad, y si no se acude a resistirle hará mayores progresos y assí conviene en todo caso ataarselos luego, para esto es necesario que los dos mill hombres que han de vaxar desse Regno a Alcañiz ha toda prisa y que sin perdonar diligencia humana ni travajo executeis las ordenes que se os han enviado poniendo tal cuydado que el effecto lo muestra como lo fío de vos. Dada en Madrid a 7 de Julio MDCXXXVIII.

Yo el Rey.

(ACA. CA. *Secretaría de Valencia. Negocios Notables. Leg. 564, Exped. 9-2.*)

VII

1638-6-X. Madrid.

Carta de Felipe IV a los jurados de Valencia pidiéndoles gente para Navarra.

El Rey.

Magníficos, amados y fieles nuestros; del servicio que he recibido de vosotros con embiar vuestra gente a / Navarra para las ocasiones deste año estoy con mucho agradecimiento por lo que en esta ocasión he experimentado vuestro amor y puntualidad y os doy muchas gracias por ello y advierto juntamente que he mandado dar licencia a todos los que por su voluntad no quisieren quedarse; pero porque en ningún tiempo se puede detener más del enemigo que aora, de que ha de querer vengar la quiebra que ha tenido este año y por esto conviene poner mayor cuydado en la defensa de mis / Reynos, y estar con más prevención para la seguridad de todos y no menos deste, y esto se consigue más principalmente con la asistencia que se ha de hazer de gente en el de Navarra; he querido

encargaros mucho que para ello os dispongays y procureys con todas veras y cuydado juntar y imbiar toda / la gente que pudierdeis con su voluntad a Navarra, dando exemplo con obrar prompta y cumplidamente a las demás universidades en la conformidad y para el tiempo que entendereys / de Don Fernando de Borja, mi lugartiniente y capitán general desse Reyno, en que recibiere de vosotros señalado servicio y quedará del con perpetua memoria. Dada en Madrid a Seys de Octubre de MDCXXXVIII.

Yo el Rey.

(AMV. *Cartas Reales*. Reg. h3 9. Fol. 268 V.º)

VIII

1639-3-VIII. Valencia

Bando del virrey don Fernando de Borja obligando a los franceses a obtener la debida licencia para poder vivir en el reino de Valencia, en el plazo de tres días bajo pena de cinco años de galeras.

Don Fernando de Borja, comendador mayor de Montesa de la Cámara de su Magestad, lugartiniente y capitán general en la presente Ciudad y Regno de Valencia. Por quanto con los reales bandos hechos y publicados en la presente ciudad / en diez y ocho y veinte y cinco de Junio más cerca passado, / se ordenó y mandó a todos los franceses que viven y habitan / en esta ciudad y Reyno, que dentro tres días truxessen ante / nos las licencias concedidas en Dos de Henero passado en virtud de los Reales órdenes de su Magestad para estar y habitar en esta Ciudad y Reyno, las quales, se han de reiterar o conceder de nuevo ço las penas en dichos Reales bandos contenidas y aunque dentro dichos términos han acudido algunos a / reiterar dichas licencias son muchos los que han faltado lo / que necessita de remedio. Por tanto, en nombre de su Magestad con acuerdo y parecer de los nobles y magníficos Regente la Real Chancilleria y Doctores de la junta de represalias y bienes de Franceses. Por tenor del presente Real Bando, ordenamos y mandamos a todos y qualesquier franceses que vivan / y habiten en esta ciudad y Reyno, assi con licencia como sin ella por haver nuevamente venido a esta ciudad o por otras justas causas, que dentro de tres días útiles que se han de / contar el día de la publicación del presente Bando precissa / y peremptoriamente traygan las dichas licencias ante nos para reiterarlas o concederlas de nuevo a los que no las tuvieran, ço las dichas penas de cinco años de galeras y otras pecuniarias a nuestro arbitrio reservadas contenidas en los Reales órdenes de su Magestad y Bandos mandados publicar las quales penas passado el dicho término declaramos haver incurrido en dichas penas y se ejecutarán irremisiblemente en los que no huvieren obtenido dicha licencia y para que venga a noticia de todos mandamos se publique en esta ciudad de Valencia y demas villas y lugares del presente Reyno donde conenga.

Don Fernando de Borja.

(A.R.V. *Real Curiae Lugartenencia Felipe IV*. Reg. 1383. Pl. entre fol. 174 V.º 175 r.º)

IX

1639-13-XII. Valencia

Relación que remite Baltasar Roser Gil, por orden del virrey don Fernando de Borja, donde se expone los gastos realizados en el reino de Valencia durante el año 1639 para las levadas de Italia y Salses.

=Quenta de la *Primera leva* que se hizo por el mes / de Julio de 1639 para el socorro de Salsas=.

Por la quenta del Pagador Diego de la Revilla a cuyo cargo estuvieron los dichos socorros y pagas adelantadas que se dieron a los soldados viejos y los demas de la Milicia deste Reyno en la Casa de las Armas del Terçio de D. / Garceran Mercader que fué al socorro de Salsas por el mes de Julio deste año 1639 que llegó a número de 1.150 soldados parece segun las datas hechas por raçon de dichos socorros y pagas y demás gastos de dietas y bastimentos haçen suma de quatro mil setecientas quarenta y dos libras treze sueldos y dos dineros 4.742 L. 13 S. 2 D.

Iten por la quenta del Pagador Alexandro Romaní a cuyo cargo estuvieron los socorros y gastos de la Compañía del capitán D. Gaspar Esplugues, Juan Bta. Ximeno y D. Alonso Vilaragut / del sobre dicho tercio para conducir las de Valencia a Peniscola donde se embarcaron y ymportan las datas de dicha quenta Tresçientas y noventa y siete libras y un sueldo 397 L. 1 S.

Iten por la quenta del Pagador Valentín Colomer a cuyo cargo estuvieron los socorros y pagas adelantadas de los soldados viejos y de la Milicia deste Reyno de la dicha leva los quales / se juntaron en S. Mateo para el sobre dicho exercito ymportan las Datas novecientas noventa y siete libras catorce sueldos 997 L. 14 S.

Iten por la quenta del Pagador Jusepe / Calderer a cuyo cargo estuvo el socorro de la tropa que llevo el Alférez Margarit desde Valencia a Paniscola ymportan las Datas de socorros y dietas ciento y cinquenta libras 150 L.

Yten por la quenta del Pagador Vicente Oller a cuyo cargo estuvieron los socorros que se dieron a la tropa del conde de la Granja que salió de Valencia a Paniscola parece que las datas de dicha quenta son çien libras 100 L.

Yten por la quenta del Pagador Vicente Oller a cuyo cargo estuvieron los socorros y pagas adelantadas que se dieron a los soldados viejos y de la Milicia del presente

Reyno que se juntaron en Castellón de la Plana y socorros de / los mismos hasta Paniscola; y así mesmo por los / socorros de una tropa de 90 hombres que llevó por tierra a cargo del capitán Felomeno Miguel desde S. Mateo a Perpignan ymportan las datas de / dicha cuenta Mil ciento quarenta y ocho libras Trece sueldos y ocho dineros ... 1.148 L. 13 S. 8 D.

Yten por la cuenta del Pagador Vicente Martínez a cuyo cargo estuvieron los bastimentos que se compraron para el sobre dicho terçio quando se embarco en Paniscola en las galeras de Genova del cargo de Juanetín Doria y así mesmo los socorros que dió a la tropa que llevó a su cargo el ayudante Jayme Lucas Lledo desde S. Mateo a Perpignan por tierra ymportan las datas Mil setecientas y veinte libras ... 1.720 L.

Yten por la cuenta del Pagador Antonio Beltran a cuyo cargo estuvo el socorro de las tres Compañías es a saver la del Mestre de Campo D. Garceran Mercader, D. Vicente Lopez de Mendoça y D. Antonio de Rojas desde Valencia a Paniscola y así mismo las pagas adelantadas de los asientos nuevos que se hicieron en el camino con horden del Mestre de Campo parece que las datas / que pone haver hecho en dicha cuenta por la sobre dicha razón hacen suma de ochocientas treynta y cinco libras, siete sueldos y ocho dineros ... 835 L. 7 S. 8 D.

=Segunda Leva que se hizo en los primeros de Septiembre para dicho socorro de Salsas deste Año de 1639=.

Por la cuenta del Pagador Diego de la Revilla a cuyo cargo estuvo la paga adelantada / que se dió a los soldados de Milicia deste Reyno en la casa de las Armas que fueron al socorro de Salsas parece que las datas que pone haver hechos en dicha cuenta hacen suma de Tres mil quatrocientas y treynta libras, trescientos sueldos y diez dineros ... 3.430 L. 13 S. 10 D.

Yten por la cuenta del Pagador Alexandro Romaní a cuyo cargo estuvieron los socorros de los soldados de dicha leva que llevó desde Valencia a Paniscola donde se embarcaron parece que las datas que pone en dicha cuenta hacen suma de çiento y doçe libras ... 112 L.

Por la cuenta de Jayme Galvo sargento mayor del tercio de Villa Hermosa a cuyo cargo estuvo el socorro de 26 soldados de su tercio que llevó a Paniscola a embarcarse parece que las datas que pone haver hecho por los sobre dichos socorros hacen suma de veinte y dos libras y diez y nueve sueldos ... 22 L. 19 S.

Por la cuenta del capitán Pedro Ferrandez de Vinaroz a cuyo cargo estuvo comprar los bastimentos para los 600 soldados de la segunda leva parece que las datas que pone haver hecho por lo que ymportan dichos bastimentos hacen suma de quinientas libras ... 500 L.

=Cuenta de la tercera leva que fue al socorro de Salsas a los primeros de Diciembre 1639=.

Por la cuenta del Pagador Diego de la Revilla a cuyo cargo estuvieron los socorros, fletes de barcas y otros gastos que hicieron dichos soldados en conducirlos a Paniscola digo a Denia donde se embarcaron en las galeras de Génova parece que las datas que pone haver hecho / en dicha cuenta hacen suma de ochocientas libras ... 800 L.

Yten por la cuenta del Pagador Alexandro Romaní a cuyo cargo estuvieron los socorros de la gente que uno de Origasela a Denia en esta tercera leva parece que las datas que pone en dicha cuenta hacen suma de doscientas libras. 200 L.

Yten por la cuenta del Pagador Francisco Madrid a cuyo cargo estuvieron los socorros de las tropas que se juntaron en Denia para embarcarse en las galeras de Génova parece que las datas que pone haver hecho hacen suma de mil y cien libras ... 1.100 L.

Yten por la cuenta del Pagador Vicente Martínez a cuyo cargo estuvo el socorro de la gente que se junto en Vinaroz del Maestrazgo de / Montesa para embarcarse en las galeras de Génova y así mismo para proveer de bastimentos para la / gente desta tercera leva parece que las datas que pone haver hecho hacen suma de mil y ochocientas libras ... 1.800 L.

Por la cuenta de Luys Ignacio Royo a cuyo cargo a estado el trocar la moneda de Vabla de las cantidades que en ella le a librado en diferentes / efetos a moneda de plata valenciana para los gastos de las sobre dichas levas; las datas que en dicha cuenta pone por raçon de los trueques de moneda de Tabla a plata valenciana hacen suma de trescientas y quinze libras 18 sueldos y 9 dineros ... 315 L. 18 S. 9 D.

Suma general de todos los gastos hechos de orden en las levas que en esta cuenta se refieren segun se hallan continuadas desde la primera carta desta cuenta çinquenta y un mil y cinquenta y siete libras, quince sueldos y diez dineros.

Es a saver

Por lo que ymporta la leva de Val. ^a y 1 p. 100	13.667 L. 0 S. 7 D.
Por la primera leva para Salsas	10.220 L. 14 S. 3 D.
Por la segunda leva para Salsas	4.111 L. 16 S. 10 D.
Por lo gastado en forrages	19.030 L. 14 S. 2 D.
Por la tercera leva para Salsas	4.027 L. 10 S.
<hr/>	
Las quales partidas haçen suma	51.057 L. 15 S. 10 D.

Digo yo el infrascrito Balthazar Gil que de orden de su Excelencia el Señor don Fernando de Borja he visto y / reconocido las quantas de los gastos de las levass que se han hecho en este Reyno en el presente 1639 para el socorro de Salces en el Real de Valencia a 13 de Disiembre 1639.

Baltassar Rosser Gil.

(A.C.A. CA. *Secretaria de Valencia. Negocios Notables. Leg. 570.*)